

## **ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE COORDINACION PROVINCIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE JAÉN**

Siendo las doce horas del veintisiete de Noviembre de 2019. De conformidad con lo acordado en la convocatoria previa, nos reunimos en la Sala Multiusos existente en la Planta Baja del Palacio de Justicia, sede de la Audiencia Provincial de Jaén, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén, se reúnen:

### **PRESIDENTE.**

**- Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén,**

D .Rafael Morales Ortega.

### **CON CONVOCATORIA DE**

**-Ilma. Sra. Fiscal Delegada de Jefatura de Violencia sobre la mujer y familiar,**

Doña María Gracia Rodríguez Velasco.

**Ilma. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Jaén, Doña**

D<sup>a</sup> Isabel María Moreno Almagro

**.-Ilma. Sra. Directora del Instituto de la Mujer (IAM) de Sevilla,**

D<sup>a</sup> Laura Fernández Rubio.

**- Ilma. Sra. Delegada Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Admón.**

Local, D<sup>a</sup> Raquel Morales Martínez, le acompaña el Secretario General Provincial de dicha Delegación Territorial D. José Sanz Cerezo y el Jefe Servicio Justicia de la Delegación D. José Ángel Blanco Barea

**-Ilmo. Sr. Secretario Coordinador Provincial de Jaén, ( Secretario Provincial de la Comisión.)**

D, Juan Ramón Gómez Lara

**Ilustre Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Violencia de Género.**

Doña Sonia Andrade Gutiérrez –

**Ilmo., Sr. Decano del Colegio de Procuradores de Jaén.**

D. José Ramón Carrasco Arce

**- Comandancia de la Guardia Civil de Jaén., por Delegacion comparece el Teniente Coronel., Don Francisco Jose Lozano Cerdan y Don Guillermo Algar Ruiz, Jefe de la Unidad Orgánica Policía Judicial.**

**-Ilmo. Sr. Comisario Jefe de la Policía, Don Jose Miguel Amaya Tebar acompañado del Secretario Provincial de la Comisaria D. Manuel Fontecha y el Inspector D. Antonio Atocha Morales Moreno, Jefe de la Unidad de Familia y Atención a la Mujer (UFAM)**

**- Excmo. Ayuntamiento de Jaén-**

**Área de Servicios Sociales**

- Doña Isabel Flores del Ayuntamiento de Jaén del Área de Asuntos Sociales, que sustituye a Doña Ceferina Bermúdez Marín, Jefa de Sección Técnica del (PMAS) Doña Roció Anguita, que representa a la Concejalía de Igualdad del Excmo., Ayuntamiento de Jaen

**-Instituto de Medicina Legal de Jaén,**

-Doña Inmaculada Puya Gallardo, Coordinadora de la (UVIVG)

**Subdelegacion de Gobierno en Jaen.**

Comparecen por Delegación de la Subdelegada del Gobierno, la Secretaria General de dicha Subdelegación Doña Isabel Ranea Rodríguez, y D. Juan Manuel Alarcón, Jefe de la Unidad contra la Violencia de Genero de la Subdelegación del Gobierno

**Delegación Territorial de Educación, Deportes, Políticas Sociales, Igualdad y Conciliación, comparece por Delegación el Secretario General D. Juan Manuel**

Castellano.

**Por la Delegación Territorial de Salud y Familias comparece por Delegación de la Delegada Territorial Doña Ángeles Viedma Romero**

No comparecen a la reunión, al haber excusado su asistencia, el Ilmo. Sr. Juez Decano de Jaen, Ilma. Sra. Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Jaén, Ilmo. Sr. Magistrado Juez de lo Penal núm. 4 de Jaen, la Juez del Juzgado Mixto núm. 1 de Úbeda, especialista en violencia de género en el Partido Judicial de Úbeda, Decano Colegio de Abogados, Policía Local Jaen, representante de la Diputación Provincial.

Abierto el acto por el Sr. Presidente de la Comisión se tratan los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

**a) Respecto al primer punto del día: Seguimientos de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial el día 27 de Junio 2019...**

Por el Presidente, se pregunta en primer lugar, a la Magistrada de Violencia de Género, sobre las pequeñas disfunciones que al parecer existían de coordinación entre los Cuerpos de Seguridad y el Juzgado a la hora de remitir atestados y puesta a disposición de detenidos de V.G..

Por la Magistrada, D<sup>a</sup> Isabel María Moren Almagro, se informa sobre la impecable labor que realizan tanto la UFAM y Guardia Civil, la coordinación actualmente es impecable, estando continuamente en contacto con los citados Cuerpos. Por el responsable de la UFAM, se manifiesta, que efectivamente la coordinación es perfecta, estando diariamente en contacto, siendo ésta directa.

El resto de temas anteriores se referían a informaciones sobre la puesta en marcha del SAVA itinerante, Salas Gesell, etc.

**b) Respecto al segundo punto del orden del día: experiencia y mejora del Sava itinerante desde su instauración en la localidad de Úbeda,** habiéndose invitado para ello, a este acto, a la Juez del Juzgado Mixto núm. 1 de Úbeda, que tiene asumida los asuntos de violencia genero, si bien ha excusado su presencia por problemas de agenda.

Se le concede la palabra a la Sra. Delegada Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, D<sup>a</sup> Raquel Morales, a fin de que nos informe sobre dicha cuestión, indicando en primer lugar la importancia de esta

Comisión y agradece la asistencia de los presentes.

Informa, que el 9 de Agosto del presente, se firmó el nuevo Sava itinerante, con sede física en Úbeda, con el presupuesto de cerca de 500,000 euros, teniendo el carácter itinerante. Se ha desplazado hasta a fecha a Linares, Villacarrillo y Andújar, aunque quedan algunos lugares más por visitar, para lo que se va a realizar un calendario para ello. Se dió formación al nuevo equipo en Jaén, durante el mes de agosto y mediados de septiembre.

Según datos del mes de Octubre, el equipo ya se había realizado unas cuarenta atenciones, sobre todo en Úbeda.

En Linares van casi todas las semanas, por requerimiento de la Juez y Fiscal de V.G, dado el volumen importante de trabajo en este ámbito. De las cuarenta actuaciones, veinticuatro lo eran de V.G, el resto se atendieron a otras víctimas.

Se ha comunicado a efectos de información a Centros y Autoridades, las competencias del SAVA, todo ello por recomendación del Presidente de esta Comisión. En la Delegación Territorial están bastantes satisfechos del servicio que se presta.

Destaca la actual colaboración del IML y el SAVA, creando 10, pequeños SAVAS coordinados por un calendario, para ello se utiliza la consulta en los días que está libre el IML.

Se espera que en un futuro se puedan crear un mayor número de este Servicio, que pueda abastecer con mayor frecuencia a toda la Provincia.

Por el Decano de los Procuradores se constata, que por parte de los Procuradores, han podido comprobar que se realiza una actuación mucho más rápida hacia la V.G. Se han adelantado citas, siendo una experiencia positiva y es deseable que se siga en la misma línea.

Por la Delegada Territorial también informa que el Equipo de Jaén se va a desplazar igualmente a Alcalá la Real y Martos, para cubrir esas demarcaciones. Se tendrá tener cuenta la ratio y demanda de estos lugares a fin de atender a todos los partidos.

Informa la Delegada Territorial, que van a existir tres salas Gesell, una en Úbeda, en Linares y otra en Martos, que con las dos existentes, tendríamos cinco en la provincia. Ya se cuenta con el mobiliario, equipo de grabación y en breves fechas se comenzaran las correspondientes obras, siendo la más problemática la de Linares, por el espacio, además se quiere realizar en dicha sede un despacho para el SAVA y sala para víctimas

Por el Jefe de Servicio de la Delegación Territorial de Justicia D .José Ángel Blanco, resalta la importancia de la prueba preconstituida y su realización en estas salas, lo que supondría no someter a la víctimas a una nueva victimización, asistencia a

juicio, declaración en juicio etc.

La Fiscal de V.G, indica que es preciso remarcar, que requiere un informe previo de vulnerabilidad de la víctima realizado por el SAVA o el IML, aunque en opinión de José Ángel Blanco el informe del IML, es informe pericial

Por el Sr. Presidente destaca la importancia de la prueba y la inmediatez, sin esperar cierto tiempo, lo que daría “ciertos miedos” en las declaraciones y la correspondiente espontaneidad.

Por la Delegada Territorial, sigue informando a la Comisión que también en Martos, van a tener sala de víctimas y la sala Gesell, renovación de archivos, armarios, mobiliario y equipos informáticos, todo ello gracias al Pacto de Estado contra la V.G concretamente cuatro equipos informáticos para Uviva, SAVA y dos impresoras.

Concedida la palabra a la Directora del Instituto de la Mujer de Sevilla, Doña Laura Fernández, felicita la coordinación que existe en la Comisión en Jaén, alabando la puesta en funcionamiento del SAVA itinerante, que se llevaba tiempo demandando, siendo esta Provincia, la que más ha ampliado este servicio.

Respecto a los informes de vulnerabilidad aclara que siempre han existido, explicando detalladamente en qué consisten estos informes, realizados por el SAVA, que siempre han servido, sin que sea necesario una pericial, salvo que sean víctimas especiales, mayores, con algún tipo de discapacidad, que si deben ser valorados por el IML

**3) *Respecto a tercer punto del día: Necesidad de Coordinación en el ámbito de la Educación y Sanidad, especialmente en Centros de Educación y en Centros de Atención Primaria de Asistencia, de los protocolos correspondientes para la lucha contra la V.G.***

Respecto a este punto por el Sr. Presidente, aclara que se trata de establecer medidas de coordinación con atención primaria y con educación, con charlas en colegios, institutos, etc.,

Por la representación de Subdelegación del Gobierno, se interesa intervenir en el apartado de ruegos y pregunta, determinadas cuestiones que no aparecen en el orden del día, indicándole el Sr. Presidente que en su momento se le concederá la palabra.

Por el Presidente se aclara que la Comisión no está cerrada, teniendo un carácter amplio, multidisciplinar, pudiendo intervenir todo aquel que pueda aportar soluciones, considerando, incluso el poder ampliarse a otros tipos de víctima, mejorando la calidad para el justiciable. Igualmente destaca la necesidad de poner en conocimiento, los acuerdos que se realizan con el fin de que lo conozcan todos los operadores y que no quede solo en un comunicado de prensa.

Por el Presidente pregunta, la forma que se puede introducir en la Comisión, medidas de coordinación en los Centros de Salud de Atención Primaria y con Educación, medidas de carácter preventivo, sobre todo en el ámbito de la educación,

tales como charlas en colegios, institutos, aunque le consta que se está realizando.

Concedida la palabra al Comisario Jefe de Policía, manifiesta que se han dado diecinueve charlas en el curso escolar anterior al presente año. En el presente curso ya han dado tres charlas en los Centros escolares, se refieren no solo a la violencia de género, bullying, nuevas tecnologías, redes sociales.

Concedida la palabra a la Fiscal D<sup>a</sup> Gracia Rodríguez, informa que ha estado en seis Institutos de esas charlas en la Provincia, que no parten de Educación, lo es de los Institutos, de los Directores o algún profesor que le conoce.

Por el Comisario Jefe de Policía aclara que son los padres de los alumnos a través del AMPA, los que demandan estas charlas.

Por la Fiscal quiere resaltar que la ley del 2015, obliga a todos los profesionales que trabajan con menores a comunicar cualquier situación de riesgo de maltrato a los Agentes de la Autoridad, esto a su juicio no se está cumpliendo, ya que los niños en los colegios hablan, sobre violencia en sus casas, los profesores no comunican, siendo víctimas directas, interesando que por la Comisión se ponga en conocimiento de Sanidad y Educación ésta obligación.

Incide en la existencia de "protocolos de sospechas", es decir cuando la víctima no quiere comunicar o denunciar, declara que es violencia de género, pero no quiere que el médico denuncie, en ese caso el SAS, debe de comunicar esa sospecha al Fiscal, existiendo unos protocolos de actuación que no se están cumpliendo, sin embargo si se hacen en otras provincias como Málaga o Granada, entre cien a trescientas, aquí solo dos.

Por el Sr. Presidente considera una propuesta que debe aceptarse y comunicarse a la Delegación Territorial de Salud y de Educación, con las recomendaciones y recordatorios necesarios para que se cumplan dichas obligaciones.

Se le concede la palabra al Secretario General Provincial de Educación, D. Juan Manuel Castellano, quien comparece en nombre de la Delegación Territorial, manifestando la imposibilidad de poder concurrir el Delegado Territorial, agradeciendo la invitación que se le ha realizado, entiende la necesidad de coordinación y contar con la pericia de esta Comisión.

A su juicio, con el Director del Centro el protocolo funciona perfectamente. La Delegación realiza comunicaciones antes de comenzar el curso, de la disponibilidad de dicho recurso, algunas veces lo solicitan a la Delegación y otras al Director del Centro, pero en su opinión se debería de ampliar los recursos. A principios de este curso hubo una reunión con el Delegado Territorial.

Existe un equipo y dentro de ese equipo, un gabinete de paz y no violencia, dando charlas tanto al profesorado como a los escolares. Se realizan a demanda del centro. La Delegación Educación se lo solicita al equipo Directivo y son ellos los que

tienen que organizar, No obstante se les orienta, realizando campañas, reiterando la necesidad de cooperación. Considera que esta Comisión puede ser un instrumento de coordinación muy importante.

Por el Sr. Presidente responde que tanto la Delegación Territorial de Salud como la Delegación Territorial de Educación, en lo sucesivo su asistencia no será como invitados, siendo a todos los efectos miembros de la Comisión, por la importancia de los temas, aportaciones y necesidad de coordinación.

Concedida la palabra a la Subdelegación del Gobierno concretamente en su representación D<sup>a</sup> Isabel Ranea, Secretaria General de la Subdelegación del Gobierno, que comparece por delegación de la Subdelegada del Gobierno de Jaen, en primer lugar agradece y da la enhorabuena a la Comisión por las funciones que se realizan de prevención y atención a la víctimas. En lo relativo a la violencia sobre la mujer, la Subdelegación del Gobierno actúa, desde la Unidad de Violencia sobre la mujer, realizando una gran labor tanto la Policía Nacional y Guardia Civil.

El próximo día 3 de Diciembre 2019, hay una reunión para coordinarse, la Policía Nacional actúa en las cuatro Comisarias que existen en la provincia y la Guardia Civil en el resto de la geografía provincial. Actualmente tienen 129 peticiones, siendo de abusos de drogas, acosos, booling, 82 peticiones dentro del ámbito de la violencia de género.

En su opinión es de poco interés el ir a dar una charla, solo a los alumnos, Es preciso trabajar con la comunidad educativa, siendo necesario no solo educar, también asesoramiento al Centro, teniendo en este sentido las fuerzas de seguridad un contacto directo con el Centro educativo, resolviendo muchas dudas.

La Directora del IAM, toma palabra para indicar que el Instituto de la Mujer, tiene un proyecto de coeducación, coordinados por los colegios a través de la Consejería de Educación, realizando talleres coeducativos, que también se desarrollan en Jaén, teatros sociales, con el fin de ser más comprensibles los temas de violencia de género, teniendo la experiencia propia de haber actuado en esos teatros, siendo muy provechosos, destacando que también se forma al profesorado para convertirse en agentes del cambio, formando a su vez a otros profesionales.

El Instituto de la Mujer también realiza calendarios de coeducación para los colegios, al considerarse la violencia de género como una desigualdad para las mujeres. Se va a realizar un Congreso de coeducación en Sevilla, desde una perspectiva de género, en unión con la Consejería de Educación, de la que se recibirá información.

En Granada durante los tres días próximos se van a realizar unas jornadas formativas, para todo el profesorado, no solo para el Director del Centro. Se forma al

profesorado para que sean agentes de cambio en su zona y formen a sus profesores de sus propios colegios.

El Consejo Escolar informa al AMPA, para que se pongan en contacto con el Director, realizando una gran labor, conociendo por ejemplo a que Policía hay que acudir en caso de conflicto.

Respecto a la Delegación de Salud, tal como ha indicado la Fiscal Delegada especialista en V.G, hay que recordar a Salud y Educación, la obligación establecida en la LECRIM, de dar cuenta de hechos que pudieran atentar contra la V.G, sin embargo considera que no tienen suficiente formación el profesorado, en ocasiones tienen miedo, sin embargo tienen la obligación de poner el hecho en conocimiento de la Fiscalía.

Explica que la semana próxima asistirá a un curso en la que participaran todos los Directores y Directoras de los Centros Hospitalarios de Andalucía, cerca de cuatrocientas personas y unas de las ponencias, se les va a recordar precisamente lo que significa para la víctima y consecuencias, en resumen considera muy importante que se coordinen tanto la Subdelegación del Gobierno, en la parte de Cuerpos y fuerzas de Seguridad con el resto de operadores, Educación, Salud.

Por ultimo significa que los Colegios han recibido dinero del Pacto de Estado mediante subvenciones, se han desbordado en toda Andalucía, para violencia de género, no debe ser un solo día 25-N, se trata de un proyecto transversal para todo el año, con actuación de todos los operadores.

Por último se comenta la gran labor del proyecto "Educando en justicia" cuyo proyecto está en marcha, en el que interviene el C.G.P.J, se indicaban ciertos días concertados, para que estuvieren presentes los niños, presenciar la gravedad de ciertas conductas. Esta experiencia la llevó a cabo comenta el Sr. Presidente, cuando ostentaba el cargo de Juez Decano, añade también la necesidad de estar coordinados, realizando los correspondientes protocolos de actuación, no debe quedar solo en una buena idea, hay que ponerse en marcha, crear quizás una comisión o subcomisión para realizar unas propuestas muy concretas.

Informa la Magistrada Juez de Violencia de Género, que dicho proyecto sigue en la actualidad, en la página web del Poder Judicial, promovida por la oficina de comunicaciones de dicho Consejo, siendo destinatarios los alumnos de secundarias de centros públicos, para que conozcan los temas de violencia de género y el papel que desarrollan Jueces, Letrados, Fiscales, Abogados, Procuradores, testigos, peritos, siendo el propio Consejo el que facilita los folletos, videos, etc...

Por la Delegada Territorial de Justicia, opina y está de acuerdo en lo indicado con anterioridad, manifiesta que tanto ella como el Delegado Territorial de Educación, no presente en este acto y si su Secretaria General, a quien le da la bienvenida, considera que ambos ya habían detectado la necesidad de estar coordinados.

Hay dos programadas que tienen que conocerse, como el de "prevención de la delincuencia", que se presentó en unas jornadas hace pocos días, dirigidos a los menores, que ya a partir de los catorce años, tienen responsabilidad penal, deben conocer los asuntos sobre violencia de género, programa que funciona muy bien, dando las gracias al Jefe de Servicio de la Delegación Territorial de Justicia y miembros de los Centros que se prestan, siendo el problema principal, el de no ser suficientes los miembros de justicia juvenil para llegar a todos los Centros. Se va a intentar realizar estos programas al resto de Centros de la provincia. También se les citó para otro día, a los equipos orientadores de la provincia para darle, material, videos, recursos, información, para que puedan ponerlo en marcha en los diferentes Centros. Considera que es necesario abrirlo a la familia.

El otro programa es el denominado "que no te cuenten cuentos", colaborando con Educación y con la Prisión, en donde los presos que suelen ser cuatro, van a los Centros educativos de Menores, concretamente la última vez fueron a "Las Lagunillas", cuentan a los menores toda la problemática y como se pueden ver ellos en poco tiempo, teniendo en cuenta que algunos de ellos pueden tener problemas de violencia de género, o la están viviendo.

Están abiertos tanto ella como el Delegado Territorial de Educación, el conseguir un programa más abierto con Jueces, Fiscalía, Comisaria, Guardia Civil, Fiscalía, etc...

Concedida la palabra a la Secretaria General de la Subdelegación del Gobierno en Jaén, Doña Isabel Ranea, felicita por estos tipos de propuestas e iniciativas pioneras y en una materia tan importante como la violencia de género, estando incluidos Sanidad, Educación. Destaca la instrucción firmada en Madrid el 4 de Noviembre de 2019, aún no publicada, es una actuación conjunta, interna entre las cinco Administraciones, el Ministerio Justicia, Interior, Trabajo, Presidencia de las Cortes e Igualdad, Administración Territorial y Función Pública. Su finalidad es conseguir los recursos y medios disponibles en coordinación y colaboración entre todas las Administraciones, sean efectivas y reales, para que se conozcan por todos los ciudadanos, reiterando la necesidad de elaborar protocolos de coordinación y colaboración, siendo de gran valía lo acordado en el Pacto de Estado.

Por el representante de la Subdelegación del Gobierno Don Juan Manuel Alarcón, quiere aclarar que se trata de instrucción conjunta que afecta a la modificación de la Unidad de Violencia contra la Mujer de la Subdelegación. Estas se crearon en 2006, a partir de la Ley Orgánica, con unas competencias vinculadas para garantizar la seguridad, coordinadas con cuerpos y fuerzas de seguridad, para gestionar los recursos en el territorio, sin embargo diferente a la que pueda tener Doña Laura Fernández, en su Administración.

Destaca el gran aporte económico recibido del Pacto, tanto a nivel autonómico, también en ayuntamientos. Se han recibido un millón de euros, actuando en todos los municipios, con jornadas de sensibilidad, formación especializada, mejora en los

recursos municipales, felicitando a la Delegada Territorial de Justicia, por el esfuerzo que se está realizando a nivel económico.

Aclara que va realizar un salto cualitativo, no solo en violencia de género, también extensible a otras violencias como las agresiones sexuales, matrimonios forzados, violaciones, etc.

Destaca en los casos de especial relevancia, concretamente recogidas en una instrucción de Marzo de 2019, en supuestos de reincidencias, en las víctimas de violencia, mediante seguimientos por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (VIOGEN), Se activa una pestaña, derivando a los Juzgados, debiendo éstos estar atentos, pues puede modificarse el nivel de riesgo de la víctima. A este respecto se está realizando un protocolo, que en palabras de la Magistrada de Violencia, a ella ya le ha llegado.

Por el Presidente se sugiere la necesidad de conocerlo y poder divulgarlo, solicitando al representante de la Subdelegación que lo remita con el fin de poder darlo a conocer.

Doña Isabel Ranea, sugiere que los protocolos elaborados en Educación y Sanidad se lleven a cabo y sean efectivos, al tratarse de una obligación legal.

Por el Presidente, se reitera la necesidad de poner puntos en común de coordinación en todos los ámbitos.

Por parte de Doña Laura Fernández, con lo que respecta al IAM, no hay inconveniente en remitir a la Comisión, el protocolo de Granada, así como lo que se está haciendo con Educación y otros organismos, un esquema, de lo que existe y lo que se está haciendo para facilitarlo y se divulgue.

El Presidente manifiesta la necesidad de conocer todo ello y llevar a cabo reuniones y actuaciones concretas.

Por la Delegada Territorial de Justicia, se indica que van a realizar una reunión con los Delegados de Educación y Salud, para hacer llegar la necesidad de trabajo colaborativo, incluso la creación de subcomisiones paralelas entre las tres áreas y todos los implicados, mejorando lo que hay e impulsar nuevas medidas o bien traer cosas más concretas.

Como conclusión a este tercer punto del día, por la Directora del IAM, se remitirá información de todas las actuaciones y actividades y recursos que existen en este momento a la Comisión.

Por su parte a instancia del representante de la Subdelegación del Gobierno, se manifiesta y por el Presidente se acuerda, que remita igualmente los protocolos de colaboración del año 2013 y 2016, a nivel de toda la Junta de Andalucía, en la que formó parte la Administración Autonómica, el CGPJ, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Salud, Educación y otras.

Informa que existen mesas de Coordinación a nivel Provincial, donde están dichas Administraciones, también están las mesas de coordinación locales para seguimiento y coordinación donde tienen un papel muy activo los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, los Centros de Salud, Educación, Justicia, Fiscalía, que están funcionando en la actualidad.

Por el Presidente también informa la posibilidad de trasladar toda la información que pueda trasladarle el CGPJ, concretamente con el Observatorio de Violencia de Género, para poder difundir a través de esta Comisión Provincial.

Con estas informaciones y las que pueda trasladar las distintas Administraciones presentes se podrán realizar actuaciones concretas y ponerlas en marcha. Siendo necesario remitir tales informaciones y protocolos por los asistentes por correo electrónico al Secretario de la Comisión con el suficiente tiempo para en una próxima reunión puedan darse traslado y adoptarse decisiones y crear incluso comisiones.

Concedida la palabra a la representante de la Delegación Territorial de Salud y Familias, Doña Ángeles Viedma, destinada en la sección de Programas de salud, da las gracias en nombre de la Delegada por la invitación y la posibilidad de poder participar en ella, manifiesta la necesidad de ir intercambiando la información necesaria.

La Delegación de Salud explica, es la que tiene un primer contacto con las mujeres, hijos víctimas de violencia de género. El sistema sanitario tiene también sus propios protocolos para el abordaje de dichos problemas desde el ámbito sanitario.

Desde el protocolo común que se realizó a nivel nacional con las comisiones interterritoriales, se han ido proporcionando y elaborando sus propios protocolos. El último de ellos del año 2015 que se basaba en las actuaciones de violencia de género, en el ámbito de los servicios de urgencia sanitaria, que en base a ese se generalizó para todo el sistema sanitario, no solo respecto a la mujer víctima de violencia de género, hijos e hijas, mujeres de colectivos de inmigrantes, señoras mayores, tratas de blancas, prostitución, etc.... En el año 2019 se presentó la guía rápida que es una especie de manual.

Se utiliza el parte al Juzgado, como vehículo de comunicación, debiendo de seguir los mismos cauces, los profesionales de salud, deben tener conocimiento de los recursos, con el fin de dar cuenta, cuando se produzcan dichas situaciones o la sospechen.

En materia de formación destaca las jornadas cebradas en Jaen, el pasado día 13 Noviembre, en las que intervinieron la Fiscal de V.G, Magistrada. Jefe de Servicio de Justicia, el Sava.

Aunque hay establecido un sistema de formación a nivel de sistema sanitario, para violencia de género, La Red Forma, es encargada de sensibilizar e informar a los profesionales del ámbito sanitario en violencia de género, este canal está abierto para

que lleguen a todos los profesionales de salud, pero hay que seguir trabajando, conforme se indicó en el curso, siendo una réplica a las demandas de los profesionales de salud. Se habla del desconocimiento de los profesionales, de miedo a comunicar, siendo necesario que se utilice el canal de comunicación con Fiscalía en caso de sospecha, o el parte de lesiones al Juzgado, la Guardia Civil, Policía, habiendo tratado dicha cuestión en la Red Forma,

Existe un cambio de aptitud, desde el año 2008, se están formando a muchos profesionales en medicina, atención primaria, enfermería y en los servicios de urgencia y resto de profesionales de servicios comunes.

Es preciso continuar con la sensibilización, continuar con jornadas tipo taller, que se realizan en los Centros de Salud, en la que los profesionales de salud tienen menos posibilidades de asistir por la carga asistencial que tienen que soportar, como opciones están las sesiones clínicas para informar en distintos ámbitos.

También participan en Comisiones Provinciales, Locales y mesas de trabajo que se hacen a nivel local, en la que participan profesionales de salud, se estudian, se ven el abordaje entre todos los ámbitos, siendo otra herramienta que se puede utilizar para seguir trabajando y concienciando con los profesionales de salud.

Se utilizan las mesas interdisciplinarias en violencia de género, en las que participan las acciones o grupos de dirección, personal implicado en las aéreas de gestión sanitaria, los núcleos de coordinación. (Cuatro)

Dichas mesas intersectoriales se ocupan del seguimiento y puesta en marcha de los protocolos, formación de los profesionales, de las iniciativas y alternativas de grupos de trabajo concretos, aéreas que puedan facilitar la coordinación entre diversas áreas o administraciones...

De la reunión del día 13, se está acabando de realizar un resumen para enviarlo a los Directores Gerentes, mediante un modelo uniforme para seguir trabajando en las reuniones con los equipos de dirección de las Gerencias tanto de Distrito de Área, como de Hospitales.

Es Atención Primaria es donde se detectan todos los problemas, determinados tipos de patologías, debiendo actuar con los protocolos.

En relación a los partes judiciales se le da la palabra a Doña Inmaculada Puya, del IML quien pone de manifiesto, que en los partes no vienen una valoración de cómo estaba esa persona en el momento de la exploración, explicando por ejemplo si era un hematoma, equimosis, el color para determinar si es reciente o no, es necesario informar a los profesionales que indiquen o realicen una valoración de las lesiones.

Concedida la palabra a Doña Roció Anguita, que representa a la Concejalía de Igualdad del Excmo., Ayuntamiento de Jaen, manifiesta que realizan actuaciones de sensibilización de acuerdo con el Pacto de Estado contra la V.G. Para ello realizan

visitas a institutos en temas de igualdad, realizan campañas a jóvenes y diversas actuaciones, políticas de igualdad hacia la ciudadanía, sensibilización, aunque la competencia directa le corresponder al IAM (Instituto Andaluz de la Mujer)

Concedida la palabra a Doña Isabel Flores del Ayuntamiento de Jaén del Área de Asuntos Sociales, que sustituye a Doña Ceferina Bermúdez, quien no ha podido, estar presente en el día de hoy. Indica la necesidad de conocer todos los recursos, ya que si acuden personas con esta problemática, saber a dónde derivarla. Por la Fiscal de V.G, se le indica que si se trata de menores de edad hay que derivarla a Fiscalía y a los mayores de edad a los Juzgados

Por el Sr. Presidente se propone realizar una guía rápida de recursos, de una manera general como actuación de la Comisión.

Por la Directora del IAM de Sevilla, se indica que por el Ministerio a través de la Secretaria de Estado para la igualdad, tiene una página web en donde vienen los recursos de cada provincia, que se actualiza periódicamente. Remitirá el enlace de Jaén, en donde vienen Ayuntamientos, Centros de la Mujer.

Concedida la palabra al Teniente Coronel Lozano de la Guardia Civil de Jaén, interesa respecto al parte de lesiones que independientemente se remita al Juzgado, también se comunique a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que corresponda, cuando se traten de hechos de violencia genero, con el fin de intervenir con carácter de urgencia y no esperar a que pasen unos días, hasta que el Juzgado le ordene la investigación de dichas lesiones.

La Fiscal V.G, incide en la necesidad de que los Médicos Forenses puedan acceder al historial clínico, así como la posibilidad de acompañar junto a parte lesiones una foto porque va a servir por ejemplo para que el forense pueda ver la descripción de la víctima y las lesiones padecidas, una descripción completa de las mismas.

Por el Médico Forense reitera dicha necesidad, considera necesario que los profesionales les ayuden, realizando una primera valoración.

También se pone de manifiesto la tardanza recibir los partes de lesiones en los Juzgados, siendo preciso su remisión vía lexnet al Juzgado, al tratarse de una denuncia. Debe de adaptarse las correspondientes compatibilidades de los sistemas informáticos. Actualmente los Hospitales ya remiten por lexnet los partes médicos, aunque a nivel de atención primaria, aun no hay una implantación por parte de la Junta de Andalucía, aunque a nivel individual ya algunos centros de Salud lo están enviando.

Por Doña Isabel Ranea, Secretaria General de la Subdelegación del Gobierno, advierte que existen grupos de mujeres de especial vulnerabilidad, como son las mujeres rurales. Teniendo en cuenta que la Provincia cuenta con mucha población rural, es preciso tener unos médicos de atención primaria bien formados, siendo preciso buscar una línea de cooperación para esas mujeres, que les sea fácil acudir a los recursos.

La Directora de IAM, refiere el protocolo realizado recientemente en Granada, siendo éste respecto al VIOGEN, siendo un nuevo modelo que se remite al Magistrado, se remiten las diligencias y se compromete a una respuesta en un plazo muy corto, que en algunos casos no se puede cumplir por falta de tiempo.

Se aclara por Representante de la Subdelegación del Gobierno D. Juan Manuel Alarcón, se trata para casos de no vulnerabilidad, relevancia, protección policial para evitar reincidencias. Ese protocolo debe no ser solo Provincial, también Autonómico y Nacional, debiendo de recogerse no solo una opinión del Médico Forense, debe ser del equipo técnico, con un pronunciamiento integral, no debiendo de recaer la responsabilidad en una única persona, se incluyen también a menores.

Por último por el Sr. Presidente considera necesario el realizar una especie de Subcomisión, que se reunirán con carácter previo a la reunión para ver qué temas se van a tratar, información que se debe aportar, para posteriormente realizarla con temas concretos y más fundados.

Como resumen se acuerda:

**1) Que por los representantes de las distintas Administraciones presentes, se remitan por correo electrónico al Sr Secretario de la Comisión Provincial, (jramon.gomez.ius juntadeandalucia.es, siendo 15 Mb, la máxima cabida de cada archivo que se envíe al correo, los protocolos, esquemas, fichas, videos, páginas web etc., que tengan en su poder, que sirvan para conocimiento de los miembros de esta Comisión de los recursos disponibles, con el fin de poder realizar propuestas concretas, comisiones o subcomisiones, siendo remitido a posteriori a todos los integrantes de la Comisión, para la próxima reunión, junto con la orden de citación.**

**2).- Se pone en conocimiento de las Delegaciones Territoriales de Educación y Salud., a través de sus representantes en este acto presentes, le trasladen a su Delegados Territoriales, la obligación legal de todos los profesionales pertenecientes a su Delegación Territorial, de poner en conocimiento de la Autoridad judicial, Fiscalía, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, aquellos hechos relacionados con violencia de género, incluso meras sospechas que conozcan por su actuación, bien en el campo de la enseñanza en Educación o respecto a Sanidad, por la actuación de los profesionales sanitarios en el reconocimiento de víctimas, siendo imprescindible que el parte médico se remita de forma urgente, indicando una descripción, valoración de las lesiones, con posibilidad incluso de remitir foto.**

Con lo cual se da por terminada la presente, dando el Presidente las gracias a los asistentes, así como el de contar con Sanidad y Educación para esta Comisión como miembros de la misma, si bien aclara que solo se les citara cuando se trate de cuestiones en las que deban de intervenir o les afecte a ambos, acordando se remita copia al Tribunal Superior de Justicia, para su remisión al Observatorio de Violencia de Género del CGPJ, así como se notifique a los asistentes y miembros de esta comisión mediante

correo electrónico, firmando el Sr. Presidente conmigo de todo lo cual el Secretario de la Comisión, certifico.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

EL SECRETARIO COMISION

e

Fdo. Rafael Morales Ortega

Fdo. Juan Ramón Gómez Lara